

martes, 28 de enero de 2025

Conferencia: Ordenanza Movilidad de la Ciudad de Málaga; Especial Referencia a VMP

Información del evento

Inicio:

28 de enero de 2025

Descripción

La ciudad de Málaga ha experimentado un notable cambio en los últimos años, que afecta, de forma esencial, a la movilidad en todos sus ámbitos.

Desde el Ayuntamiento de la ciudad se pretende plasmar un escenario futuro en el que se destaque la necesidad y oportunidad de avanzar hacia una realidad de mayor equilibrio, con una menor dependencia del vehículo privado, especialmente en los desplazamientos interurbanos y, singularmente, en los desplazamientos que generan los centros de actividad periurbanos.

La creación de itinerarios más accesibles, seguros y cómodos en los desplazamientos a pie, y de espacios más habitables en los que se elimine en gran medida la contaminación ambiental y acústica del vehículo privado, otorgan al peatón y a la movilidad a pie, un nuevo papel preponderante dentro de la movilidad de la ciudad.

La reaparición de la bicicleta se encuentra reconocida como un medio de transporte urbano más, al que hay que dotar de infraestructura y que cuenta con la ventaja de ser sostenible, en tanto que no emite humos ni ruidos, contribuye al ahorro energético y al ahorro del espacio, así como otros elementos de movilidad personal como son los patinetes (VMP), cuyo uso está proliferando, en general, en las ciudades y, en especial, en Málaga por su climatología favorable durante todo el año.

La necesaria regulación normativa se ha traducido en la ciudad de Málaga en la "Ordenanza de Movilidad"; es por ello por lo que se realiza esta conferencia para que ponentes técnicos expongan sus características, sus particularidades y las aclaraciones que sean necesarias para que los efectivos policiales puedan aplicarla eficazmente. Igualmente, se tratará, más específicamente, los llamados "vehículos" de movilidad personal, en particular los patinetes, que ocasionan múltiples incidencias en la convivencia peatonal.

